

ACTA 015/2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE CELEBRADA EL DÍA 26 VEINTI SEIS DE JUNIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

En las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas de Presidencia del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT); con domicilio en la calle Higuera, número 70, en esta Cabecera Municipal; se celebró la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, convocada por el Presidente Municipal Interino, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Licenciado Gerardo Rafael Trujillo Vega, con fundamento en los artículos 7, 8, 10 y 12 del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, misma que se desahogó bajo el siguiente:

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Síndico Municipal: Bienvenidos a todas y a todos, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos se da inicio a la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, de fecha 26 veintiséis de Junio del año 2024 dos mil veinticuatro; con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 4 fracción II, artículo 5, 7 fracción I, artículo 8, 9, 10 y 12 del Reglamento del Instituto de la Mujer Tlajomulquense. Como **Primer Punto** del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica me apoye con el pase de lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, procedo a nombrar lista de asistencia:

Síndico Municipal, **Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón** en su carácter de Presidente Suplente de esta Junta de Gobierno: Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Diversidad Sexual, **Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria:** Presente.

Presidenta de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, **Regidora Lizbeth Santillán Regalado:** (Ausente).

Presidente de la Comisión Edilicia de Política Social, **Regidor Ricardo Márquez Rivas:** Presente.

Coordinador General de Construcción de Comunidad Ing. Miguel Alberto Castañeda Agüero, en su representación acude Lic. **Arturo Valdez Luevanos Valdez,** Jefe del área Jurídica: Presente.

Secretario General del Ayuntamiento Lic. **José Luis Ochoa González,** en su representación acude la Lic. Nancy Alejandra Moreno Ávila: Presente.

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense 015/2024 de fecha 26 de Junio del año 2024
AYSA/Chf Página 1

Tesorera Municipal del Ayuntamiento, en su representación acude la Directora General de Finanzas, **Lic. Elizabeth Rodríguez Rubio**: Presente.

El Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Carlos Iván Rene Vázquez González**: Presente.

Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Mtra. **Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre**: Presente.

Doy cuenta Presidente que se encuentran presentes 8 ocho integrantes de esta Junta de Gobierno por lo cual existe quórum legal para sesionar.

Es cuánto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente, Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Síndico Municipal: Muchas gracias Secretaria, en atención a lo anterior declaro que existe quórum legal para sesionar.

Como **Segundo Punto** del orden del día, le solicito a la Secretaria Técnica proceda a dar lectura al orden del día propuesto para la presente sesión.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica presidente:

Orden del Día.

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta 14/2024, relativa a la Sesión Ordinaria celebrada el día 30 treinta de enero del año 2024 dos mil veinticuatro.
- IV. Presentación del avance de gestión del primer semestre, correspondiente al periodo enero- junio del 2024 dos mil veinticuatro.
- V. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la primera modificación presupuestal para el ejercicio 2024 dos mil veinticuatro.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura de la Sesión.

Es cuanto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense 015/2024 de fecha 26 de Junio del año 2024
AYSA/Chf Página 2

consideración el orden del día propuesto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto, quienes estén a favor de la propuesta del orden del día, sírvase a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

Como **Tercer Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica dar lectura del orden del día propuesto.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, el desahogo del **Tercer Punto** del orden del día, corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación con contenido del acta 14/2024, relativa a la sesión celebrada el día 30 treinta de enero 2024 dos mil veinticuatro, documento el cual ha sido circulado con la debida oportunidad a todas y todos ustedes.

Es cuanto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, en votación económica les pregunto quienes estén a favor de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta antes referida, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

Aprobado, gracias.

En el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica, realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, el **Cuarto Punto** del orden del día corresponde a la Presentación del Avance de Gestión del Primer semestre, correspondiente al periodo de enero a junio de 2024 dos mil veinticuatro, para efecto de lo cual les manifiesto lo siguiente:

Tomando como referencia la Matriz de Indicadores para Resultados MIR 2024, como herramienta de evaluación y monitoreo, para los proyectos y recursos ejecutados, se presentan a continuación los indicadores correspondientes al periodo comprendido de enero a junio del actual año.

Para efecto de lo anterior, ha sido circulado el documento que contiene la información relativa/ a este punto, la cual se presenta y detalla a continuación:

Se establecieron 4 proyectos con indicadores de atención, que son los siguientes:

- **Atención de Primer Contacto, que contempla 3 componentes:**

Atención psicológica a mujeres, niñas y adolescentes

Asesoría jurídica a mujeres

Canalización y traslados mujeres, niñas y adolescentes

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense 015/2024 de fecha 26 de Junio del año 2024
AYSA/Chf Página 3

- Programa de promoción de autonomía financiera de las mujeres (Fomento a Autoempleo)
- Acciones para la paz y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia (Talleres y Eventos)
- Desarrollo Institucional (Calidad, capacitación, colaboración institucional y Transversalidad)

El promedio de cumplimiento de metas entre los cuatro proyectos es del **57.5%**, y representa un impacto de **2, 535 personas**, cuyos porcentajes se desglosan de la manera siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR)				
Atención a mujeres del municipio				
NIVEL	OBJETIVOS	RESULTADO	META	AVANCE
1.1	Atención psicológica a mujeres, niñas y adolescentes	513	1000	51.3 %
1.2	Asesoría jurídica a mujeres, niñas y adolescentes	304	1000	30.4 %
1.3	Canalización y traslados mujeres, niñas y adolescentes	5	30	16.6%
1.4	Programa de promoción de autonomía financiera de las mujeres (Fomento a Autoempleo)	0	40	0%
1.5	Acciones para la paz y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	1681	870	193.2 %
1.6	Desarrollo Institucional (Calidad, capacitación, colaboración institucional y Transversalidad)	32	60	53.3 %
	PORCENTAJE DE AVANCE GENERAL DE ENERO A JUNIO			57.5 %

En la actividad 1 y 2 corresponden atención presencial a mujeres víctimas de violencia, se tienen avances en los indicadores, ya que esta proyección es anual, se detecta que se han disminuido las canalizaciones y traslados, toda vez, que derivado de que existen servicios en el municipio, representa un impacto positivo, ya que las personas no necesitan ser canalizadas hasta Guadalajara, si no que pueden acceder a los servicios dentro del municipio.

Programa de promoción y autonomía financiera de las mujeres, es importante precisar, respecto de este punto que se reporta en cero, corresponde al fomento de autoempleo, los avances de este primer semestre se registran en cero, toda vez que derivado de las restricciones generadas por el proceso electoral han complicado la convocatoria, la difusión y la operación de estos grupos de personas para llevar a cabo la actividad, sin embargo ya está atendida, se proyecta iniciar a partir del mes de julio, beneficiando a una población de 50 mujeres, que además tienen el perfil de mujeres cuidadoras de personas con alta vulnerabilidad, en esta actividad participaría el Instituto costeando los cursos y materiales de estas 50 mujeres, de esta manera se estima dar una atención por encima de la meta proyectada en la MIR para el cierre de gobierno.

En acciones para la paz y acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, este proyecto corresponde a los eventos y a la difusión que se hacen en campo de la información relativa a la prevención de violencias, etc.

Y en desarrollo institucional hablamos de calidad, capacitación, colaboración a personas servidoras públicas. En conjunto estas cifras conforman un 57.5%.

Esta foja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense 015/2024 de fecha 26 de Junio del año 2024

AYSA/ChT Página 4

Es cuanto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto? No habiendo consideraciones, se tiene por presentado el Avance de Gestión del Primer semestre, correspondiente al periodo de enero a junio de 2024.

En el desahogo del **Quinto Punto** del Orden del Día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, en el desahogo del **Quinto Punto** del orden del día, corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso la aprobación de la primera modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense.

En relación a lo establecido en los artículos 25 fracción I del Reglamento del Instituto Municipal de la Mujer Tlajomulquense, y 8 fracción III del Reglamento Interno de este Organismo, se pone a consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno la propuesta de modificación que previamente fue circulada a ustedes, la cual realiza solamente traspasos entre partidas del mismo capítulo, y no compromete en absoluto presupuesto del capítulo 1000, solamente contempla traspasos entre partidas de lo correspondiente a presupuesto operativo, y se formula de conformidad a las disposiciones previstas por el Reglamento de Políticas Presupuestales y Lineamientos del Ejercicio del Gasto del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. Hago mención además que la propuesta circulada cuenta con la validación técnica del área de Presupuesto de la Tesorería municipal.

Es cuanto Presidente.

Voz: En su carácter de Presidente Suplente Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Síndico Municipal: Gracias Secretaria, se somete a consideración el presente punto ¿Existe alguna consideración al respecto?

No habiendo consideraciones al respecto, en votación **económica** les pregunto quienes estén a favor de la propuesta de Primer Modificación Presupuestal 2024, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

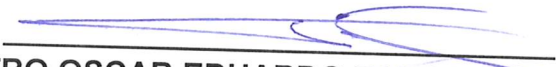
Aprobado, gracias.


En el desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, solicito a la Secretaria Técnica realice la presentación del punto agendado.

Voz: Secretaria Técnica, Maestra Alhia Yolliztli Sánchez Aguirre: Como lo indica Presidente, el **Sexto Punto** del Orden del Día, corresponde a Asuntos Generales, para lo cual se abre el registro de oradores para quienes deseen hacer uso de la voz.

No habiendo oradores registrados Presidente, se da cuenta de que se han agotado los asuntos en la cartera, es cuánto.

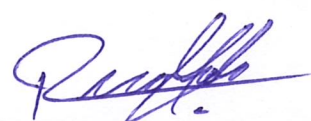
Voz: En su carácter de **Presidente Suplente Mtro. Oscar Eduardo Zaragoza Cerón, Síndico Municipal:** Gracias Secretaria, una vez que ha sido agotado el orden del día, siendo las 10:31 diez horas con treinta y un minutos del día 26 veintiséis de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se da por clausurada la presente sesión, muchas gracias a todas y todos.

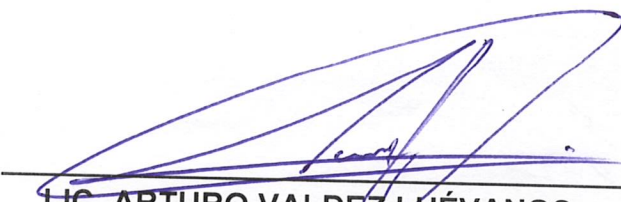

MAESTRO OSCAR EDUARDO ZARAGOZA CERON.
SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE SUPLENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.


REGIDORA ANA MAYELA RODRIGUEZ SORIA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

(AUSENTE)

REGIDORA LIZBETH SANTILLÁN REGALADO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.


REGIDOR RICARDO MÁRQUEZ RIVAS.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE POLÍTICA SOCIAL.


LIC. ARTURO VALDEZ LUÉVANOS.
JEFE JURIDICO, EN SUPLENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD.

LIC. NANCY ALEJANDRA MORENO ÁVILA
DIRECTORA DE DICTAMINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL, EN
SUPLENCIA DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ELIZABETH RODRÍGUEZ RUBIO
DIRECTORA GENERAL DE FINANZAS, EN SUPLENCIA DE LA TESORERA
MUNICIPAL.

LIC. CARLOS IVAN RENÉ VÁZQUEZ GONZÁLEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

MTRA. ALHIA YOLLIZTLI SANCHEZ AGUIRRE.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA MUJER TLAJOMULQUENSE.

